Asociación de Autoridades Tradicionales PAMIJABOVA
del Caño Cuduyarí – UDIC
NIT: 900793063-0

17/01/2022

PROPUESTA METODOLÓGICA

PROGRAMA GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

ICBF – REGIONAL VAUPÉS

PÚBLICA

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO - UDIC - ASOUDIC

Contenido

INTRODUCCIÓN 2
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA METODOLOGÍA 2
OBJETIVO GENERAL 2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 3
METODOLOGÍA 15
ENFOQUES 16
LÍNEA VOCACIONAL 17
CONTROL SOCIAL 20
COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN 21
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO 0
PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN 1
CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ 5
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA 6
PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL) 7
ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL 7
COMPONENETE 2. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 9
Mapeo de entidades públicas y/o privadas. 9
COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES DE NIÑAS NIÑOS Y SUS FAMILIAS 10
INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS 11
TABLA 11. INDICADORES DE EVALUACIÓN/RESULTADOS 11
REFERENCIAS 12

PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

A través de la siguiente propuesta, se pretende impactar de forma integral al grupo poblacional de Niños y Niñas de la zona del CUDUYARI correspondiendo a Mitú rural y Carurú zona de ASATAV, tomando como referencia las tensiones sociales provenientes de occidente y problemáticas inherentes a la cosmovisión indígena que afectan hoy por hoy al territorio. En ese sentido, resulta imprescindible contar con la participación de la máxima Autoridad Tradicional conocido como "Payé o Sabedor", para la generación de espacios de interlocución en un sentido tradicional, si bien, atendiendo al llamado de la aculturación, es relevante intervenir y crear estrategias capaces de contrarrestar la pérdida de identidad en los Niños y niñasde las zonas priorizadas mientras se fortalecen aspectos psicológicos claves para forjar un proyecto de vida con Enfoque Diferencial. El propósito del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar para la zona del Cuduyari es contribuir al desarrollo integral de Niños y Niñas entre los 6 y 13 años, fortaleciendo tanto en ellos como en sus respectivos núcleos familiares, factores de protección, identificación de factores de riesgo, valores ancestrales claves para la armonización de los pensamientos, reconocimiento de derechos y prevención de riesgos latentes en el territorio. Así mismo, se brindarán las bases para lograr un fortalecimiento integral y holístico a nivel familiar, individual y comunitario a través de la creación de espacios de interlocución en donde prime la transmisión de conocimientos bajo la orientación de la Autoridad Tradicional, así mismo, se mejorarán todos aquellos conocimientos a nivel de convivencia tradicional, convivencia para el buen vivir, armonización de los pensamientos utilizando como puente bailes tradicionales y actividades propias del pueblo étnico indígena a trabajar.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan se autor reconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la creación de espacios de interlocución y reconocimiento de sujetos de derecho con Enfoque Diferencial para estimular el fortalecimiento individual, familiar y comunitario en cuanto a la protección y desarrollo de Niños y Niñas, de la zona del Cuduyari y Carurú.

- Establecer una propuesta metodológica a partir del diagnóstico territorial levantado durante la etapa de alistamiento y focalización de beneficiarios e identificación de riesgos/vulneraciones y habilidades para el fortalecimiento del proyecto de vida de niños y niñas identificados en la zona del Cuduyari y en el territorio en general.

- Establecer articulación institucional y aliados estratégicos para el mapeo de oferta institucional del territorio.

PÚBLICA

- Promover el diálogo a través de la creación de escenarios de inclusión social y de prevención de vulneración de derechos de niños y niñas con Enfoque Diferencial, que permitan contener comportamientos adaptativos acordes a las comunidades.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Teniendo en cuenta que la presente propuesta metodología pretende brindar una atención mediante el programa Generaciones étnicas con Bienestar, a continuación se realiza una breve descripción de las zonas:

Zona Rural	Cupos (niños y niñas de 6 a 13 años 11 meses y 29 días)
Mitú	625
Carurú	200

Descripción del Territorio: El proyecto se ubica al interior del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, en el Municipio de Mitú y Municipio de Carurú.

La zona de Mitú es de influencia exclusiva del grupo étnico Cubeo, lo que favorece de cierta manera los procesos de intervención al tener en común aspectos como: su historia de origen, la lengua, sus prácticas culturales, sociales y productivas, pues de esta forma se puede lograr mejores resultados en el fortalecimiento familiar comunitario.

PÚBLICA

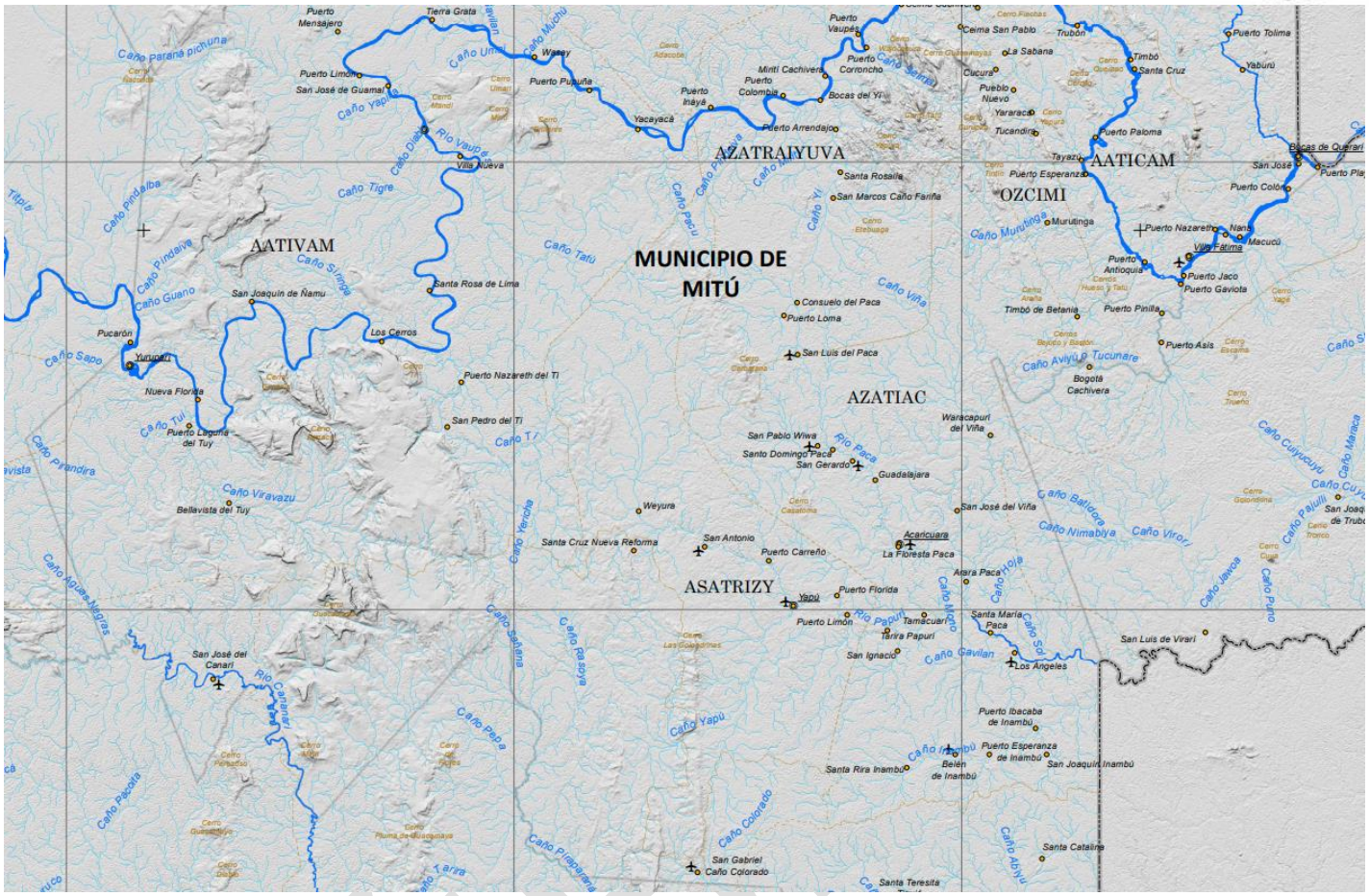


Figura 1. Municipio de Mitú

En la zona de Mitú se presentan tiempos climáticos reflejados en un largo período de lluvias durante los meses de Abril – Agosto, el cual va disminuyendo gradualmente durante el resto del año, con algunas variaciones en el mes de septiembre; a partir del mes de noviembre y hasta marzo se presenta la época de verano, la cual se refleja en la disminución del caudal de los caños. Según estudios realizados la temperatura promedio anual es de 25,7°C; precipitación de 3.254 mm, humedad relativa de 84%; de acuerdo a estas características se clasifica dentro de la Zona de Vida Bosque muy húmedo tropical (bm – T).43

Estas comunidades son comunidades muy sociables, en su estructura organizativa cada comunidad tiene su líder que los representa ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales denominado Capitán. Así mismo, al interior de las comunidades, existen otros líderes de gran valor que tienen la categoría de sabedores tradicionales, como pueden ser "Kúmus", Payes, danzadores, historiadores y botánicos quienes poseen el conocimiento y son quienes lo transmiten, permitiendo la trascendencia a las nuevas generaciones. Aún en la zona se conservan (PIVI, UDIC 2009).

Cada una de las comunidades tiene muy bien definidos los límites de su territorio, lo que les permite establecer sus áreas productivas y las áreas de pesca y caza para el sostenimiento familiar, desafortunadamente los dos últimos recursos han sufrido una gran presión por factores como el aumento en la densidad demográfica, la falta de respeto a las vedas y por la comercialización para obtener una fuente de ingresos adicionales, esto influye directamente en la obtención de proteína en su dieta diaria para las familias pertenecientes a la zona UDIC.

La zona presenta una vía principal de transporte fluvial que es el Caño Cuduyari, con un recorrido aproximado de 71 kilómetros desde sus cabeceras Comunidad de Pacú, hasta las bocas en la comunidad de Santa Marta; se usan como medios de transporte, voladoras y canoas con motores fuera de borda, la dificultad y el tiempo para llegar a las comunidades depende del estado del caudal del caño, siendo un poco más complicados en el tiempo donde las lluvias son escasas. Existe una importante red de trochas y caminos donde se realizan desplazamiento a pie, construidos por los mismos residentes indígenas de la zona; estos se convierten en medios de comunicación y transporte terrestre, los cuales son importantes para las actividades regulares de las comunidades indígenas.

A nivel de comunicaciones tres poseen Radio Fonía, (Piracemo, Barranco colorado y Wacuraba) las demás comunidades se encuentran incomunicadas, pues donde existía el servicio de Compartel actualmente no se encuentra en funcionamiento, lo que limita las comunicaciones la mayoría de las veces a correos humanos. En la prestación de servicios de salud en cuatro comunidades existen unidades básicas de atención, sin embargo, no en todas existe el promotor o algún funcionario que realice la atención.

Existe en la zona nueve comunidades que poseen escuelas rurales que atienden la educación básica primaria, algunas de estas escuelas funcionan como internados, atendiendo a niños menores de nueve años quienes son separados de sus hogares para llevar a cabo sus estudios lo que ocasiona un desarraigo familiar, aunque una de las ventajas es que todos pertenecen a las misma familia “cubea”, de diferentes clanes pero con orígenes similares que permiten que los niños conserven su cultura en lo mínimo su lengua, sin embargo el modelo educativo no fortalece el conocimiento cultural tradicional. La zona también posee un internado ubicado en la comunidad de San Javier que posee hasta el grado 11 y atiende a los jóvenes de las comunidades más lejanas, por lo general los internados del municipio también realiza la atención de la población más cercana.

Han existido casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, conflictos entre familias, irrespeto a la estructura organizativa y cultural de las comunidades debido al consumo masivo de Chicha y/o alcohol, que finalmente interrumpen la sana convivencia y desintegran la familia tradicional Cubeo como núcleo principal de cada comunidad. Pues la tradición de tomar chicha se encaminaba siempre a acompañar rituales culturales, que obviamente se han perdido por la falta de interés de los jóvenes por conservar la cultura, haciendo que este valor tradicional de tomar Chicha se desaparezca y tome un papel más de fiesta en la cotidianidad.

Teniendo en cuenta los aspectos generales de la zona UDIC y atendiendo el plan de vida vigente, a través de la intervención del programa Generaciones Étnicas con Bienestar, pueden abordarse ciertos componentes estratégicos Culturales que van encaminados a la recuperación y conservación de sus conocimientos tradicionales como también a la Estrategia de Medio Ambiente y Territorio que se enfoca en gran parte a la producción Tradicional, con el fin de ser un apoyo para la superación de las problemáticas comunitarias que enfrentan actualmente las comunidades de la zona.

En el manejo de nuestro territorio y de nuestra cultura, es importante el respeto al orden existente y fortalecimiento hacia nuestras prácticas culturales ya que sin ellas se presenta el desequilibrio y la enfermedad. Del territorio depende nuestra vida y por ello éste es imprescindible para nuestro plan de vida, sin territorio no hay vida.

Desde el punto de vista tradicional, el territorio lo concebimos como un área de tierra delimitada, desde la creación y distribuida para que cada grupo étnico vivamos, manejemos, cuidemos y conservemos a través de la vivencia diaria y desde la parte espiritual.

PÚBLICA

Todos vivimos en un espacio determinado donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas, este espacio lo denominamos territorio y es el lugar donde se desarrollan una serie de relaciones entre los humanos y el conjunto de elementos que nos rodean.

El territorio posee características físicas, las plantas y los animales, las lagunas, ríos, caños y montañas; también posee características culturales, las formas de usar, recorrer y dar sentido y significado al espacio donde habitamos; por ejemplo, los cultivos, los cementerios, ritos y tradiciones, costumbres y creencias, entre otros.

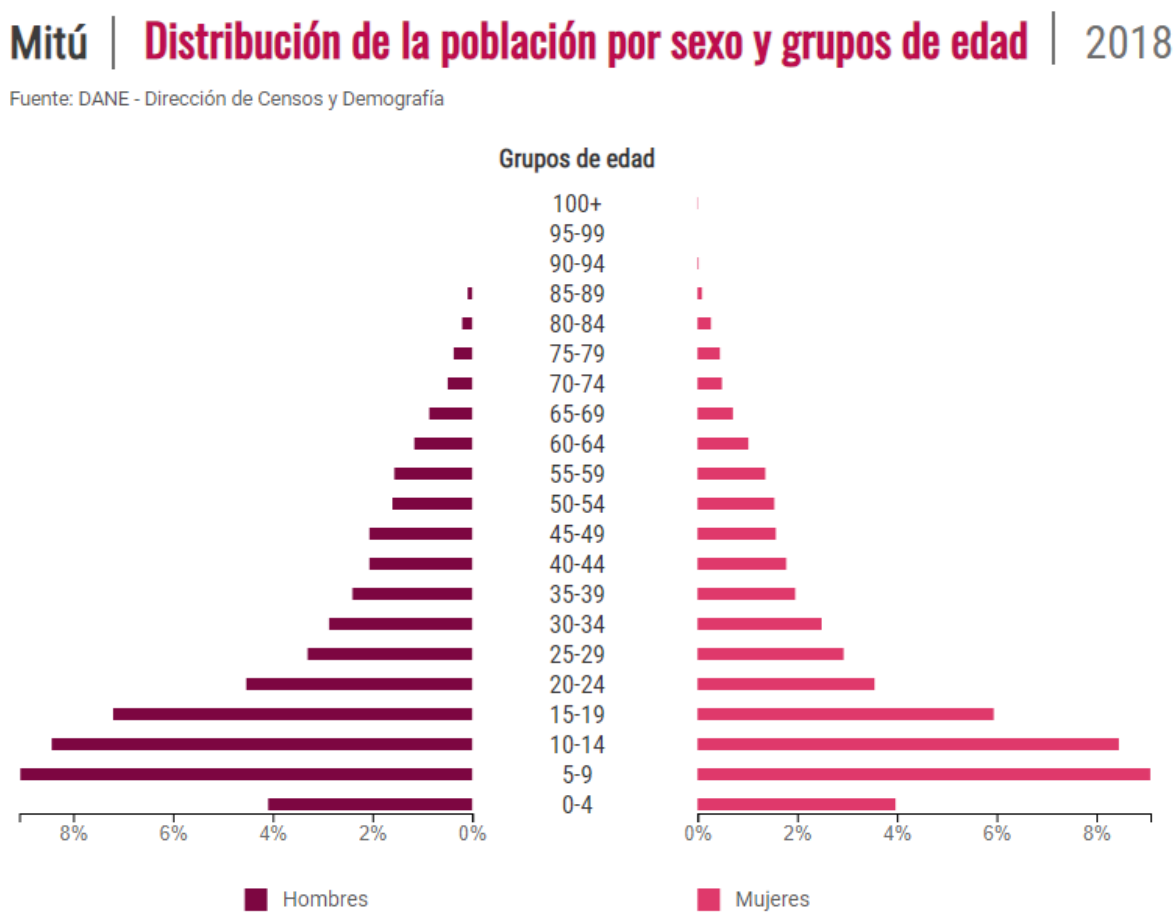
Descripción del Grupo Étnico - Pueblo: La gran familia Cubeo está compuesta por varios grupos. Muchos de ellos en la actualidad son habitantes de la zona del caño Cuduyari; de los cuales, unos identifican como sus sitios de origen unos puntos localizados en las riberas del mismo caño; otros consideran que su punto de origen es el raudal de Warakapuri o Cachivera de Santacruz. También existen clanes que consideran sus sitios de origen algunos lugares localizados en las riberas del río Vaupés. Dado lo anterior podemos mencionar los grupos Cubeo según su lugar de origen, así: Grupos que tienen su origen en el caño Cuduyari: Pedikuku: Su punto de origen se localiza en la roca /Pediva/, aguas abajo de la cachivera de Itapinima /Toidibo/. Moavu Jejenaku o Abuju – Jejenaku: Tuvo su origen en la cachivera de Pico de Guacamaya /Ma Kapibo/ localizada en el Caño Guaracú. Pie Jejenaku, Pieku o Piedokaku: Tuvo su origen en el lugar denominado /Piedo/, por eso se llama “Piedokaku”. Korova (clan de los Biova): tiene su origen en la laguna de garrafa /jejena-juru/.

El territorio es un espacio donde tenemos nuestras chagras, ríos donde pescamos, cazamos; tenemos limitaciones para trabajar y rebuscar; también donde el payé puede hacer su trabajo mantenimientos espiritualmente, sin invadir los límites de otros territorios.

El territorio para nosotros los indígenas lo consideramos como el espacio donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas y donde se dan una serie de relaciones entre los humanos y el conjunto de elementos que nos rodean; posee características físicas: plantas, animales, montañas, lagunas, caños y ríos y, características culturales: las formas de usar, recorrer y dar sentido y significado a este espacio donde habitamos, por ejemplo los cultivos, los cementerios, los ritos y tradiciones, las costumbres y creencias, entre otros. También lo concebimos como un área de tierra delimitada, desde la creación y distribuida para que cada grupo étnico viva, maneje, cuide y conserve a través de la vivencia diaria y desde la parte espiritual.

Gráfico 6: Distribución de la población por sexo y grupos de edad, Mitú, 2018

PUBLICA



Fuente: DANE, 2018.

De acuerdo con los anteriores gráficos de porcentajes y pirámide poblacional se puede identificar que el Municipio de Mitú cuenta con un 52,3% de población que corresponde al sexo hombre y con un 47,7% que corresponde al sexo mujer, lo cual indica que sobresale la población masculina. Por otro lado, también se observa que existe un mayor porcentaje de la población menor de edad, siendo la más prevalente entre los rangos de edad de 5 a 19 años de edad, es decir de la infancia y la adolescencia. Su distribución se presenta en las siguientes gráficas.

Gráfico 7. DANE proyección de población masculinidad menor de edad para el 2020, Mitú.

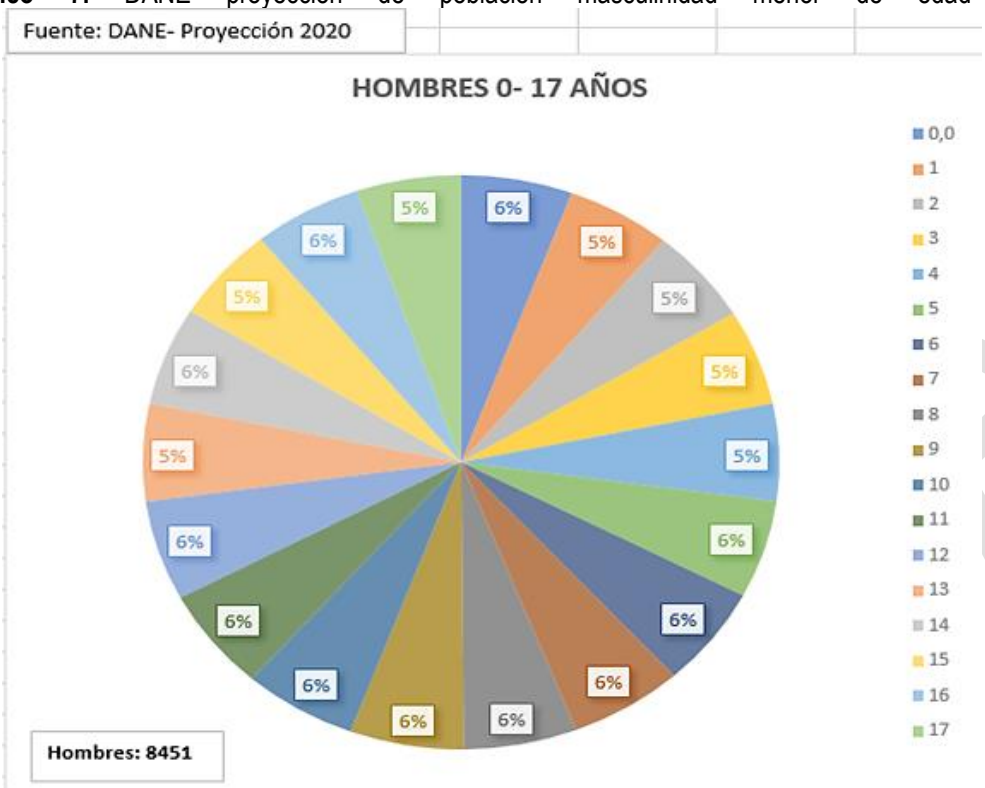
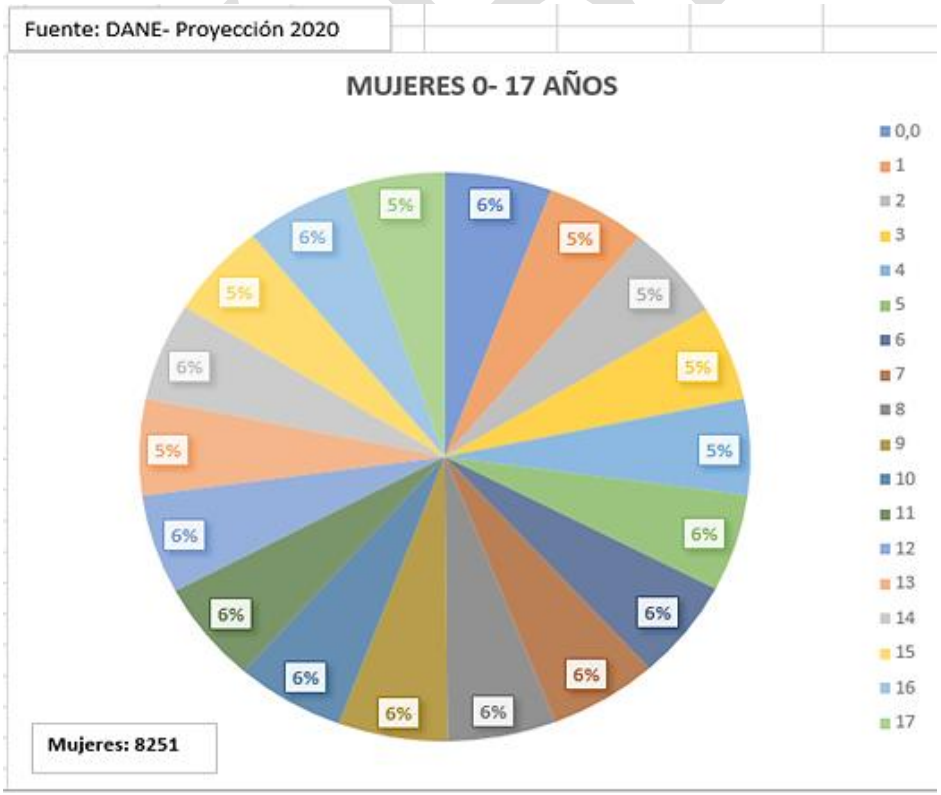


Gráfico 8. DANE proyección de población femenina menor de edad para el 2020, Mitú.



Fuente: DANE, 2018.

Gráfico 9. Distribución de rangos de edad y sexo de NNA de Mitú, proyección para el 2020.

RANGO DE EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-5 AÑOS	2762	2639	5401
6- 11 AÑOS	2916	2927	5843
12- 17 AÑOS	2773	2685	5458
			16702
Fuente: Proyección DANE 2020			



Fuente: DANE, 2018.

Estado de Vulneración de Derechos Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Mitú.

Situación de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. La población de Mitú, incluida su jurisdicción, cuenta con una población de 16.702 NNA de acuerdo con las proyecciones del DANE (2005) , la mu-nicipalidad por ser el principal centro urbano en la actualidad presenta ciertas problemáticas marcadas como la desnutrición, alto costo de alimentos, deserción esco-lar, embarazos en adolescentes, abuso sexual a menores de edad, suicidio, violencia in-trafamiliar, pobreza extrema, desempleo las cuales afectan directamente a este sector poblacional ya que son quienes reflejan las problemáticas dentro y fuera de su entorno de vida diaria.

La primera infancia, la infancia y la adolescencia se consideran como un asunto esencial y prioritario que debe ocupar un lugar especial en la agenda de los mandatarios. Estos ciclos de vida del ser humano implican una serie de cambios los cuales deben ir acompañados de los aspectos sociales a los cuales está expuesto todo ser humano, sin embargo, esos aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales impactan ya sea de manera positiva o negativa una vez influya en el entorno de vida de la persona, en este caso de los NNA.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo Municipal (Mitú, 2020 - 2023) apunta a fortalecer el papel de las familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección de los derechos de la niñez. De manera complementaria, la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia le apuesta a vincular toda la

PUBLIC

acción del Estado para que a cada uno se le garanticen sus derechos a la familia, salud, nutrición, educación, identidad, protección y sexuales y reproductivos.

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el Municipio de Mitú 2020. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Mitú (2020 - 2023), la primera infancia se proyecta para el 2019 una población de 5.077 menores de 6 años de edad, 2.568 hombres 51% y 2.479 mujeres 49%, representando el 15,8% de la población total. Para la edad de 6 a 11 años, se estima un total de 4.739 y para la población adolescente un total de 5.045

Gráfico 10. Proyección de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Mitú, 2020 - 2023.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	873	446	427
1	862	441	421
2	851	435	416
3	840	430	410
4	831	426	405
5	820	420	400

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
6	810	415	395
7	802	412	390
8	794	408	386
9	784	404	380
10	779	402	377
11	770	397	373
Total:	4.739	2438	2301

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
12	760	392	368
13	749	386	363
14	733	377	356
15	720	369	351
16	707	361	346
17	694	353	341
18	682	346	336
Total:	5045	2584	2461

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Mitú, 2020 - 2023.

Como se puede observar de acuerdo con las proyecciones del DANE (2005) la población de niños, niñas y adolescentes tendrá un incremento considerable, además de que el porcentaje de la población menor de edad sobrepasa al porcentaje de la población adulta y vieja.

Por otro lado, Plan de Desarrollo Municipio de Mitú, 2020 - 2023, también indica un análisis de los datos de reporte de casos de abuso sexual a menores de edad en las anteriores vigencias.

Gráfico 11. Reporte de casos de violencia contra la primera infancia.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia contra primera infancia	19,5	19,5	19,5	6 casos	12 casos

Fuente: Comisaria de Familia Municipal. 2019.

Gráfico 12. Menores de 6 años víctimas de delitos sexuales 2014 - 2018, datos ICBF.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de menores de 6 años víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total menores de 6 años víctimas del conflicto armado.	4	1	4	5	7

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información del ICBF. 2019

Gráfico 12. Menores de 6 años víctimas de delitos sexuales 2014 - 2018, datos Secretaria de Salud Municipal.

Tabla 24 Casos de abuso sexual en niños menores de 6 años.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en niños y niñas menores de 6 años.	0	2	4	2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

Gráfico 13. Exámenes médico-legales por presunto delito sexual realizados a menores de 6 años 2014 - 2018, datos Hospital San Antonio de Mitú.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados niños y niñas menores de 6 años.	1	0	8	4	

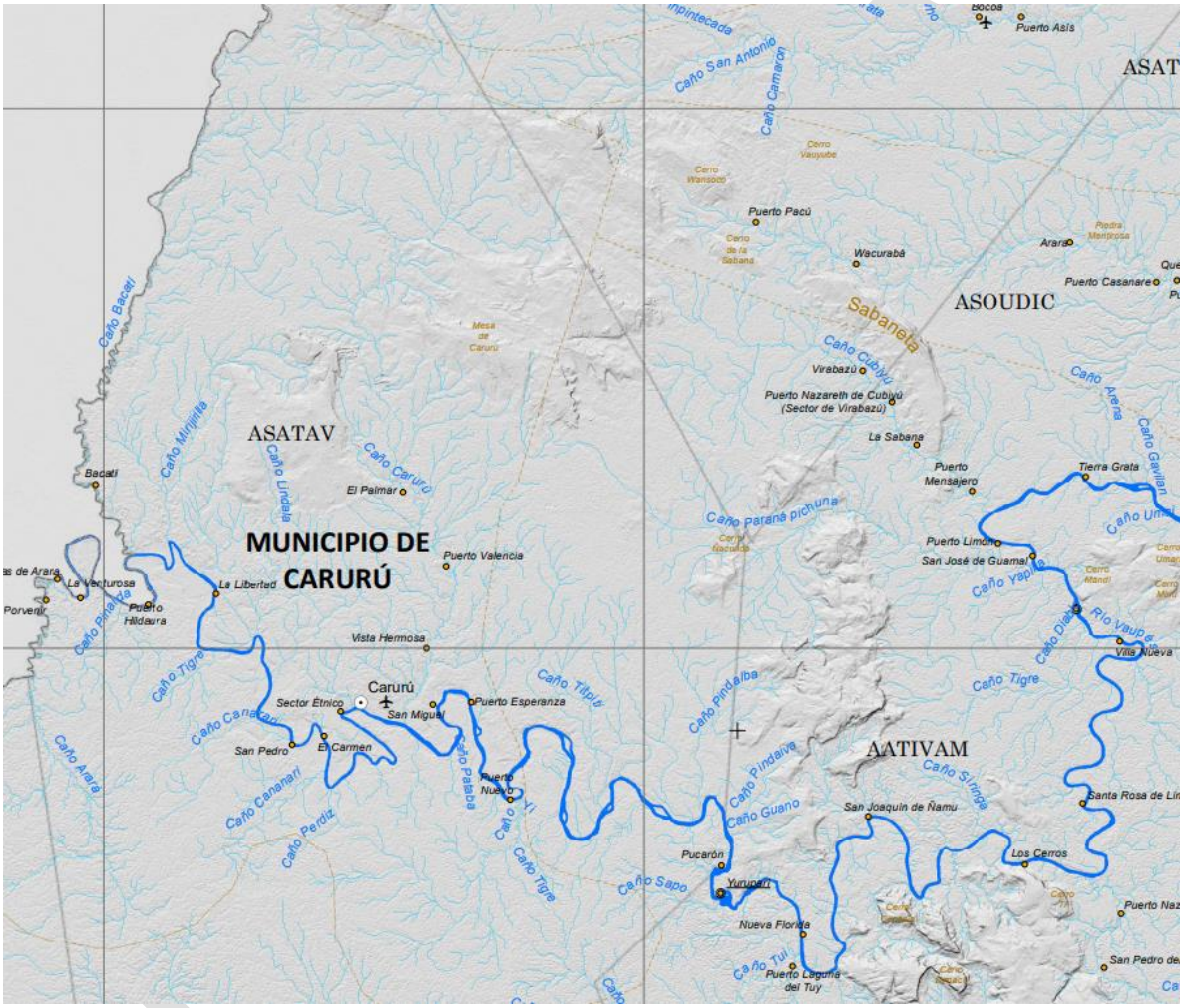
Fuente: E.S.E. Hospital San Antonio de Mitú. 2019.

Gráfico 13. Casos de abuso sexual a niños y niñas de 6 a 11 años, datos SIVIGILA 2019.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en niños y niñas	SD	0	2	4	2

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Mitú, 2020 - 2023.

De acuerdo con lo anterior es preciso trabajar la prevención del abuso sexual.



Municipio de Carurú

El departamento del Vaupés cuenta con un total de 18 Asociaciones Indígenas reconocidas ante el Ministerio del Interior y de Justicia. Las comunidades beneficiarias del proyecto se encuentran dentro del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, establecido mediante la resolución 086 del 27 de Julio de 1982 emitida por el INCORA, y estas a su vez hacen parte de la jurisdicción de la asociación zonal ASATAV.

Estas comunidades se encuentran localizadas sobre las márgenes del río Vaupés en el municipio de Carurú, departamento del Vaupés, el medio de transporte más utilizado son las canoas y potrillos elaborados por los mismos indígenas operados a remo; es de anotar que algunos pobladores cuentan con motores fuera de borda y lanchas

deslizadoras o embarcaciones de tamaño considerable y que permite desplazar a los miembros de la comunidad (no en su totalidad, pero si en la gran mayoría)

Dentro del territorio inmerso en la selva se encuentran importantes redes de trochas y caminos que son utilizados por las familias indígenas para el desplazamiento a pie hacia las chagras (lugares de recolección de frutos, cacería, extracción de madera), otras comunidades y el casco urbano. Estos caminos son construidos por los mismos pobladores y se convierten en vías de comunicación de gran importancia.

En la actualidad cada una de las comunidades cuentan con un capitán o autoridad tradicional, elegido democráticamente para cumplir el papel de representar a su comunidad frente a la Asociación zonal y el Estado, los sabedores y payés quienes cumplen el rol de consejeros y médicos tradicionales y acompañan diferentes rituales propios de la cultura indígena. Estos suelen reunirse en la casa ancestral o Maloca, cada vez que lo requieren.

Todas las comunidades beneficiarias del municipio de Carurú, pertenecen a la organización zonal indígena ASATAV, cada uno de ellos tiene su propia estructura organizativa y representa a las comunidades: la asamblea general, la Junta Directiva y el comité ejecutivo. Las organizaciones zonales indígenas a su vez hacen parte del Consejo Regional Indígena del Vaupés-CRIVA quien representa a las dieciocho organizaciones existentes en el Departamento.

En cada una de las comunidades existen además Comités de Deportes, del Área Mujer, Juventud, Cultura, entre otros que en la mayoría de los casos necesitan reactivarse para de esta forma ser más participativos dentro de las mismas.

Hasta el momento el ICBF ha hecho presencia a través del programa de Hogares Comunitarios en las diferentes comunidades. Cabe anotar que en el municipio de Carurú se ha ejecutado el programa generaciones con bienestar y sacúdete, los cuales han apoyado al aprovechamiento del tiempo libre de los NNAJ del casco urbano y de comunidades aledañas al mismo.

Descripción del Grupo Étnico - Pueblo: La Zonal ASATAV en la actualidad cuenta con una población que supera las 2.000 personas, divididas en 500 familias aproximadamente, estas pertenecen a diferentes grupos étnicos, aproximadamente 12 diferentes, distribuidos a lo largo de las 16 comunidades jurisdicción de la asociación zonal.

Estas comunidades, son en su totalidad pertenecientes a etnias indígenas, dentro de cada comunidad las familias habitan en viviendas unifamiliares, siendo lugares comunes las malocas y las casetas tradicionales, lugares que son utilizados para la realización de reuniones y celebraciones, tanto propias como familiares (cumpleaños, matrimonio, bautizos, etc.) y comunitarias.

Aunado a esto, nos encontramos con el desinterés de los miembros más jóvenes por los usos y costumbres tradicionales, haciendo que quieran adoptar un modo de vida diferente, lo que los hace trasladarse al casco urbano a desarrollar actividades informales y en ocasiones ilegales.

En las familias beneficiadas existe una producción de autoconsumo basado en las chagras o pequeñas extensiones de productos como la yuca brava, plátano, maíz, yuca dulce, piña, ñame, frutos tropicales y demás necesarios para suplir las necesidades alimentarias de las comunidades indígenas, además de las actividades de caza y pesca.

Estos productos son para autoconsumo con una comercialización de excedentes muy baja, debido a la baja producción y dada la situación de aislamiento de las comunidades dificulta el transporte hacia el casco urbano de

PÚBLICA

Carurú, principal centro de comercialización. Con la comercialización esporádica se cubren necesidades como la compra de productos básicos como sal, pilas, anzuelos, ropa y menaje.

La actividad agrícola en la mayoría de los casos es responsabilidad de la mujer, los hombres se encargan de las labores de tumba, quema y socola de la chagra en la preparación tradicional del terreno.

Las comunidades indígenas cuentan con ingresos económicos bastante bajos, aspecto que ha hecho que muchos de los habitantes más jóvenes deban desplazarse hacia Carurú u otros municipios para realizar actividades de empleo informal y tratar de acceder a subsidios estatales como Red Unidos o Familias en Acción.

Problemáticas del de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Carurú, las cuales afectan directamente a la población infantil del Municipio y sus comunidades:

4.1.2. SECTOR SALUD

PROBLEMA
El municipio no se encuentra certificado para operar el sector Salud y, por tanto, el Departamento cuenta con la competencia para este fin. Los principales problemas se encuentran en la prestación de servicios a través del Puesto de Salud, el cual es deficiente y de baja complejidad. Las Unidades Básicas de atención de las comunidades requieren auxiliar todo el tiempo, dotación, medicamentos y equipos de comunicación para poder ejercer una actividad básica de atención. Para procedimientos de alta complejidad, las remisiones son demasiado lentas y el traslado a albergues se convierte en viajes de tiempos extensos y sin efectividad de seguimiento.

4.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA
Baja calidad y cobertura en indicadores de saneamiento basico (agua potable y saneamiento basico) en el casco urbano del municipio de caruru y nula implementación de saneamiento en las comunidades indigenas

4.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA
Baja calidad y cobertura en indicadores de saneamiento basico (agua potable y saneamiento basico) en el casco urbano del municipio de caruru y nula implementación de saneamiento en las comunidades indigenas

4.1.4. SECTOR DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

4.1.4.1. Sector deporte y recreación

PROBLEMA
En la actualidad el municipio de Carurú carece de escuelas deportivas y recreativas que permita una estructuración del deporte como una posibilidad competitiva de proyecto de vida. Así mismo, los recursos y las alianzas han sido insuficientes para plantear estrategias de desarrollo de escuelas, ligas y el fortalecimiento del sector deporte de una manera más atractiva, estructurada y eficiente.



4.1.4.2. Sector cultura

PROBLEMA
Bajos incentivos para el fortalecimiento cultural en sus diferentes expresiones en el municipio de Carurú.

4.2.1. Medio Ambiente

PROBLEMA
Alta contaminación de cuerpos hídricos, vertimiento de efluentes domésticos, descargue de lanchas en el municipio como consecuencia de falta de organización, sensibilización y cultura ambiental por parte de los habitantes de Carurú.

De acuerdo con lo anterior, se pretende desarrollar actividades descritas a continuación, en el apartado de la metodología.

METODOLOGÍA

El rol que la Asociación UDIC quiere asumir el desarrollo de una metodología vivencial en el programa, la cual se sustenta a partir de las experiencias.

La propuesta metodológica parte de herramientas participativas ***netamente presenciales*** que permiten la construcción colectiva y propician espacios diseñados para niños y niñas de participación, comprensión, reflexión, intercambio de saberes, discusión y construcción de acuerdos siendo sus principales elementos:

- **Diálogo de saberes:** Parte de la base de que los saberes previos de todos los sujetos son valiosos y merecen tener un lugar en las dinámicas de la formación. El diálogo de saberes es principio, enfoque, referente metodológico y aporte al reconocimiento de los sujetos participantes en procesos formativos o de construcción grupal de conocimientos. (GHISO, Alfredo. 2000. Potenciando la diversidad). Lo anterior con el apoyo y acompañamiento de de los promotores sabedores y padres de familia que quieres ser partícipes de este desarrollo.

- **Apreciación por la experiencia del otro:** (enfoque apreciativo): El enfoque Apreciativo busca "lo que está bien" en cada sistema, convirtiéndose en un hábito de la mente, del corazón, y la imaginación; que busca el éxito, la fuerza vital, la importancia de la alegría. El Enfoque Apreciativo y su lenguaje de esperanza Por Diana Henao.
- **Construcción Colectiva:** Entendiendo que el sujeto de acción formativa y de trabajo se sitúa sobre el escenario de lo colectivo (niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes y funcionario públicos), las estrategias formativas deben estar diseñadas para el abordaje de contenidos dirigidos y pensados para momentos de encuentro e intercambio grupal, de tal manera que metodológicamente las producciones resultado del desarrollo de los contenidos refleje la carga colectiva, es decir, que la construcción de reflexiones y conocimientos sean resultado de la participación activa.
- **Experiencia significativa:** Cada proceso de formación adelantado por la Asociación UDIC promueve el reconocimiento del proceso de construcción de significados, en el marco de la acción enseñanza-

PÚBLICA

aprendizaje. Para que sea significativo, el aprendizaje debe tener en cuenta dos elementos: la actividad constructiva y la interacción con los otros.



ENFOQUES

- **Enfoque de Derechos Humanos y la Doctrina de la Protección Integral: Surge** de la comprensión de los derechos como universales e inherentes a los seres humanos sobre los cuales se deben procurar relaciones de justicia, igualdad y libertad en el marco de la integralidad, indivisibilidad e interdependencia.
- **Enfoque Diferencial e Interseccional:** Este enfoque permite reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones constitutivas de: edad, pertenencia étnica, discapacidad, así como condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas; afectaciones relacionadas con la violencia social y política, ubicación geográfica o situaciones legales.
- **Enfoque Diferencial de Género:** Permite reconocer los procesos de desarrollo, identidad, autonomía y transformación que surgen de manera particular en la infancia y la adolescencia desde una perspectiva de género a partir de lo cual se pueden desarrollar acciones dirigidas a promover la equidad, y fomentar nuevas formas de relacionamiento social en el marco de la convivencia armónica y el respeto, y la transformación de imaginarios que mantienen la discriminación, proceso que a su vez materializa las garantías dispuestas en diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional.

- **Enfoque Diferencial en Discapacidad:** En el marco del principio de la Protección Integral el ICBF reconoce a niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, como sujetos de derechos y de especial protección.
- **Enfoque Diferencial Étnico:** Como se enuncia en el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF, parte del reconocimiento de grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales.
- **Enfoque de Desarrollo Humano:** Parte del reconocimiento del ser humano como un ser integral y holístico. Desde este enfoque los derechos se conciben como libertades que tienen los sujetos para ser y hacer, y plantea el reconocimiento y desarrollo de capacidades para alcanzar sus metas de realización y materialización de estos derechos.
- **Enfoque de Curso de Vida:** Este enfoque reconoce que el desarrollo humano es un continuo que ocurre a lo largo de la vida y está determinado por trayectorias, sucesos, hitos, tránsitos, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que generan experiencias vitales particulares y que se gesta en los entornos en donde los seres humanos se desarrollan.

LÍNEA VOCACIONAL

Para el desarrollo del presente apartado la Asociación UDIC implementará como estrategia las siguientes áreas de desarrollo, con el fin de identificar en los niños y niñas las diferentes líneas de orientación vocacional que a su vez puedan potencializar las habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas para la creación de un proyecto de vida con enfoque diferencial. Estas principales áreas a desarrollar son:

- ✓ Arte y Cultura
- ✓ Literatura y Juego
- ✓ Ciencia y Tecnología
- ✓ Deporte y Recreación

Arte y Cultura: Para las actividades de desarrollo artístico y cultural se pretende que los niños y niñas bajo la orientación promotores, líderes comunitarios y sabedores tradicionales puedan tener una iniciación o acercamientos en la creación de artesanías culturales, pinturas ancestrales, tejidos, elaboración de cerámicas con barro como una apropiación de la identidad cultural según su pueblo étnico e identificación de vocaciones o habilidades diferenciales.

También, se implementarán materiales artísticos para que los niños y niñas puedan recrear historias ancestrales escuchadas de los sabedores de cada comunidad.

PÚBLICA



Literatura y Juego: Para las actividades enmarcadas dentro de la literatura y el juego, se pretende que los niños y niñas, puedan a través del relato de historias tradicionales tanto en castellano como en lengua indígena, estimular áreas del lenguaje a edades tempranas mientras permanecen en contacto con historias ancestrales claves en la identidad cultural indígena. Así mismo, utilizando juegos tradicionales y juegos provenientes de occidente, estimular resolución de conflictos y formación de vínculos en sociedad que permitirán a los infantes, niveles de autoestima y auto conceptos adaptativos, dando como resultado, proyectos de vida integrales.



Ciencia y Tecnología: Para las actividades enmarcadas dentro de ciencia y tecnología se pretende que los niños y niñas participantes, bajo la orientación y supervisión de líderes comunitarios y promotores, puedan aprender el valor de las herramientas tecnológicas y cómo estas pueden ser utilizadas en un intercambio de saberes que ofrece la interculturalidad. Así mismo, comprendiendo el valor de las tecnologías como una herramienta capaz de potencializar habilidades para la adquisición y proliferación de conocimientos ancestrales al interior de las comunidades. Por otro lado, la ciencia puede tener un enfoque didáctico y práctico dirigido a la conservación de la naturaleza, identificación y uso de plantas medicinales, comprensión de los ciclos de cultivo, siembra, caza, pesca y demás en relación con la naturaleza.

Deporte y Recreación: Para las actividades de deporte y recreación, se busca que los infantes del rango etario priorizado, puedan principalmente utilizar estas actividades como puente para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre y en ese sentido, estimular la motivación de los niños y niñas a la realización de acciones dirigidas a un desarrollo personal integral. Cabe resaltar que bajo la supervisión de promotores y líderes comunitarios, puedan utilizarse deportes propios de las comunidades indígenas como: tiro al blanco con cerbatana, tiro al blanco con arco y flecha, canotaje con potrillos,



Además se puede utilizar el método IAP (Investigación, acción, participativa) frente a los saberes propios y cosmovisión indígena, se pretende promover la inclusión de los niños y niñas en cada una de las actividades a realizar por el equipo operativo.

En ese sentido, cobra relevancia la utilización y diseño de cartografías desde una mirada de cada niño y niña, recreando las historias ancestrales, los valores tradicionales para mantener una armonía de los pensamientos y una convivencia óptima para el buen vivir según la cosmogonía indígena.

CONTROL SOCIAL

Teniendo en cuenta que el Control Social es un derecho y un deber que tiene todo ciudadano para participar individual o colectivamente en la prevención, racionalización, evaluación y control de la gestión pública a partir del dialogo y la adecuada información, de tal manera que le permita discutir, proponer e incidir en la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad y la vigilancia de los recursos del Estado (cartilla Rendición de cuentas: por una cultura y consolidación del proceso de rendición de cuentas en el ICBF, 2013).

De acuerdo con lo anterior, se pretende establecer un primer encuentro para poder identificar aquellas personas que conformarán los grupos de control social, donde se reconozcan como participantes tanto a niños, niñas, adultos y adultos mayores que puedan desarrollar los espacios de control, medición y veeduría del desarrollo del programa en pro de sus beneficiarios.

Estas actividades se realizarán mínimo cada 2 meses o cuando la comunidad lo requiera.

Control social para niños y niñas:

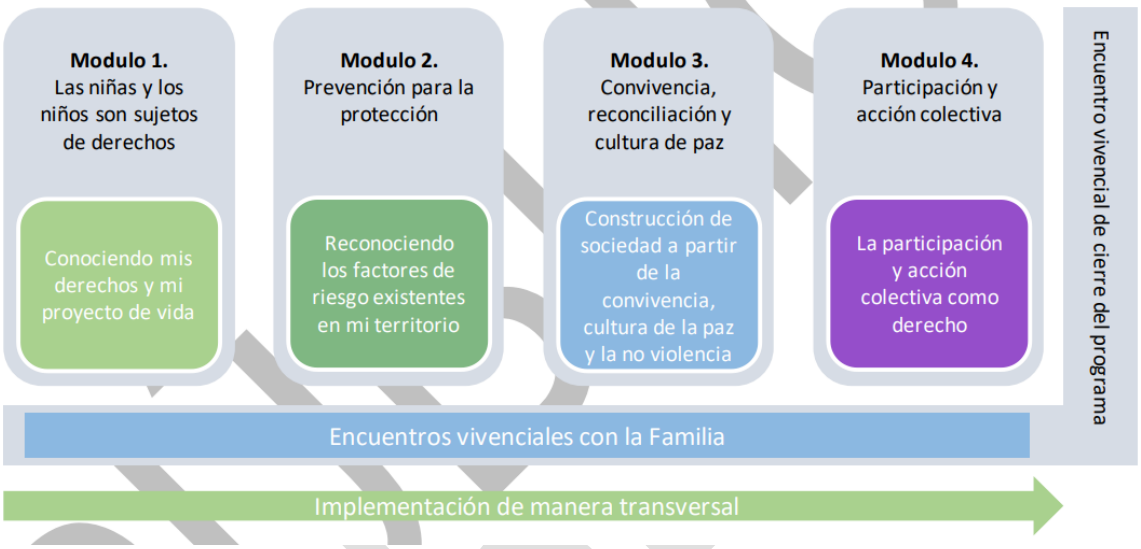
Para incluir la participación de niños y niñas en el control social se desarrollarán espacios de interlocución y compartir de experiencias así como una medición de las actividades mediante gráficos como: “Caritas felices, caritas tristes, caritas enojadas, caritas neutrales, etc”.



PÚBLICA

COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Gráfico 2. Módulos de formación del componente No. 1 del Programa



A continuación se describen los tipos de encuentros a desarrollar durante la etapa de atención del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar y una propuesta del contenido de los encuentros, teniendo en cuenta que tal propuesta estaría sujeta a cambios y enrriquecimiento dadas en las jornadas de concertación inicial con las comunidades, toda vez que el Manual Operativo del Programa en mención apunta a que el contenido de los encuentros debe ser concertado en la etapa de alistamiento donde se identifique con las mismas comunidades (niños, niñas, familias, líderes comunitarios) las temáticas, actividades, horarios, jornadas, juegos a realizar, permisos de las autoridades tradicionales y demás.

Tal y como se menciona de la siguiente manera:

4.1.2 Etapa de Alistamiento:
Preparación para la prestación del servicio

c. Propuesta metodológica ajustada que contenga la pedagogía y metodología que se va a utilizar para el desarrollo de cada uno de los componentes del Programa, de acuerdo con la estructura definida por el ICBF.
e. Cronograma de encuentros vivenciales del primer mes de operación de Programa.

Proceso de concertación con las comunidades:

Metodología. *En este apartado se concerta cómo se va a desarrollar el trabajo; qué tipo de actividades consideran pertinentes para abordar las problemáticas identificadas; las actividades para fortalecer el componente familiar y comunitario (por ejemplo: diálogos interculturales e intergeneracionales, actividades que promuevan la recuperación y fortalecimiento de las lenguas propias, recuperación de juegos propios y prácticas ancestrales, entre otros); y las actividades que permitan desarrollar un enfoque vocacional en los niños, niñas y adolescentes, a través del desarrollo de sus capacidades, talentos y proyecto de vida de acuerdo a sus intereses y las particularidades de sus territorios (esto en clave de articulación con temas culturales, de ciencia y tecnología, y deporte). Se concerta también, cómo se considera que la comunidad puede aportar al proceso. (Manual Operativo Generaciones Étnicas con Bienestar, pág. 86).*

PÚBLICA

Asociación de Autoridades Tradicionales PAMIJABOVA
del Caño Cuduyarí – UDIC
NIT: 900793063-0

	CANTIDAD DE ENCUENTROS MENSUALES POR UN GRUPO DE 6 AÑOS A 13 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS											
	Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4		
TIPO DE ENCUENTRO	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO	**2 horas**	**2 horas**										
PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN				**2 horas**	**2 horas**							
CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ						**2 horas**	**2 horas**					
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA										**2 horas**	**2 horas**	**2 horas**
PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL)			**2 horas**									
ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL								**2 horas**				
ENCUENTROS VIVENCIALES CON LA FAMILIA									**2 horas**			
TOTAL ENCUENTROS MENSUALES	**12**											

PÚBLICA

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO

Para el desarrollo de este Módulo en primera instancia se debe establecer un punto inicial o un diagnóstico de estados de derechos de las comunidades mediante metodologías como: Espacios de concertación con autoridades administrativas, autoridades tradicionales para la creación de espacios de interlocución donde los niños y niñas puedan expresar libremente sus necesidades, deberes y derechos, vulneraciones, intereses, habilidades, proyecciones y demás características claves para fojar un proyecto de vida desde su cosmovisión.

Lo anterior, en espacios donde se pueda indagar lo siguiente:

- Las niñas y los niños somos sujetos de derechos.
- Conociendo mis derechos.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de las niñas y los niños.
- Agentes responsables de mis derechos.
- Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
- El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
- La familia reconoce a sus niñas y niños como sujetos de derechos.

Para el desarrollo de lo anterior, la Asociación UDIC impementará actividades dinámicas y pedagógicas con los rangos de edad priorizados dando a conocer los diferentes contenidos de LEY 1098 DE 2006 "Código de Infancia y Adolescencia", teniendo en cuenta que esta Ley debe ser de conocimiento y comprensión de cada niño y niña y sus familias.

Tipología de actividades:

a. **Juego de roles de**
b. **Dramatizados**
c. **Acrónimos**
d. **Adivinanzas**
e. **Cuentos de la Región (enfocando los artículos de la Ley)**
f. **Situaciones simuladas y reales**
g. **Proyección de video didácticos y animados**

PÚBLICA

PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

Por ende, en las primeras sesiones de *Lectura de Contexto* se pretende identificar los principales riesgos presentes en cada territorio, sin embargo el ejercicio de reconocimiento de riesgos se dará de manera constante pues existen dinámicas territoriales que pueden influir en la priorización de riesgos como por ejemplo: festividades, inicio de clases formales, temporada alta de transporte (cargue y descargue de mercancía), situaciones de orden social y demás que se puedan presentar durante la atención.

Para el desarrollo del presente modulo se aplica un diagnóstico territorial, partiendo de 5 clases de prevención de vulneración de derechos establecidos en el Manual Técnico Operativo y se agrega un tipo de prevención (suicidio) teniendo en cuenta las características del territorio.

	Mitú	
Líneas de Prevención	**6 - 9 años**	**10 - 13 años**
Prevención de trabajo infantil	**X**	**X**
Prevención de reclutamiento, uso y utilización	**X**	**X**
Prevención de violencias sexuales	**X**	**X**
Prevención de violencias al interior de la familia	**X**	**X**
Prevención del suicidio	**X**	**X**

De manera general se desarrollarán espacios donde el objetivo principal sea la comprensión de las siguientes premisas:

- ✓ La protección integral de los niños y niñas es reconocer que son sujetos de derechos, que la sociedad debe saberlo, que es fundamental prevenir que esos derechos sean vulnerados y, cuando ocurra, que deben ser restablecidos inmediatamente.
- ✓ Proteger a los niños, niñas y adolescentes es el camino directo al desarrollo, la democracia y la paz. No hay otra opción y es la mejor opción.
- ✓ Los derechos de los niños y las niñas son más importantes que los derechos de los adultos. Comprometámonos con su cuidado y desarrollo.
- ✓ Los niños y las niñas serán protegidos de cualquier tipo de amenaza. Es deber de la familia, la sociedad y las instituciones del Estado hacerlo.
- ✓ Las niñas y los niños deben tener garantizada la salud, la educación, la recreación y el deporte, el amor y el cuidado, el respeto y la felicidad. Todos somos responsables de que suceda.
- ✓ Las niñas, niños y adolescentes son constructores de paz. Tienen la fuerza para transformar el mundo. Su participación es fundamental.

Prevención de trabajo infantil

Tipología de actividades:

PUBLICA

- Jornadas de concientización sobre el tipo de prevención como Movilizaciones Sociales
- Juego de roles (siempre en pro de la reflexión)
- Actividades de identificación de trabajo infantil y actividades de casa o culturales
- Actividades donde se integre a la familia y donde los niños y niñas puedan demostrar mediante exposiciones artísticas lo aprendido

Para el desarrollo de este tipo de prevención se pretenden establecer espacios de reflexión frente a:

- ✓ El trabajo infantil sigue siendo una de las más graves violaciones de los derechos de los niños. Más de 160 millones de niños y niñas en el mundo trabajan, lo que pone en riesgo su desarrollo físico, mental y social.
- ✓ Evitemos las peores formas de trabajo infantil: esclavitud, explotación sexual, trata de personas, mendicidad y reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales o delincuencia organizada.
- ✓ Prevenimos el trabajo infantil si reducimos drásticamente la pobreza.
- ✓ Prevenimos el trabajo infantil si garantizamos el acceso a una educación de calidad y pertinente.
- ✓ Prevenimos el trabajo infantil generando empleo de calidad a los adultos responsables de los niños y las niñas.
- ✓ Prevenimos el trabajo infantil si acabamos con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil.
- ✓ Los padres, madres y cuidadores no pueden obligar a los niños y niñas a trabajar y deben garantizar sus derechos a la educación de calidad, a la recreación, el deporte y la cultura, a tener una familia y ser protegidos por ella.

Prevención de reclutamiento, uso y utilización

Tipología de actividades:

- Juego de roles (en pro de la reflexión y identificación)
- Espacios de fortalecimiento familiar donde los padres puedan identificar y explicar a sus hijos este tipo de vulneración de derechos
- Espacios didácticos y prácticos sobre la identificación de entes territoriales protectoras

Por otro lado se deben generar espacios frente a la comprensión de:

- ✓ El reclutamiento ilícito y la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados son delitos internacionales que vulnera la vida, libertad e integridad de las víctimas. Para erradicarlos definitivamente es imperativo trabajar por la paz y la reconciliación. Los niños y las niñas son constructores de paz.

PÚBLICA

- ✓ Mientras más efectiva sea la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y más entornos protectores se construyan para ellos y ellas, menor será el riesgo de que sean reclutados para empuñar las armas y utilizados en escenarios de violencia.

- ✓ Los niños y niñas son vinculados con amenazas, falsas promesas y otras estrategias para presionarlos. Estas organizaciones los obligan a formar parte de sus filas, vulnerando todos sus derechos fundamentales y generando en ellos, en sus familias y en sus comunidades consecuencias negativas de incalculable magnitud.

- ✓ La familia, la sociedad y el Estado deben construir redes de protección para evitar que grupos armados organizados y grupos delictivos vinculen a los niños, niñas y adolescentes en actividades ilegales, como el narcotráfico, el sicariato, la extorsión, la trata de personas, peores formas de trabajo infantil y la explotación sexual comercial

Prevención de violencias al interior de la familia y de violencias sexuales

Tipología de actividades:

- Juego de roles con la familia
- Identificación y diferenciación del cuerpo y su protección
- Espacios de compartir y relatos de valores ancestrales dirigidas por los sabedores tradicionales
- Espacios deportivos con la familia para el afianzamiento de vínculos afectivos, fortalecimiento de autoestima e identificación de actitudes, vocaciones y potencialidades

Para el desarrollo de las actividades de prevención se contará con espacios propios para niños y niñas y otros espacios donde se contará con la participación de las familias y las comunidades, con el objetivo es establecer una enseñanza frente a:

- ✓ La violencia intrafamiliar es todo acto de violencia física o psicológica de un miembro de la familia contra otro, generalmente contra niños, niñas y mujeres. Como sociedad tenemos la responsabilidad de evitarla, identificarla y denunciarla.

- ✓ El maltrato físico y psicológico de los niños y niñas por sus familias es inaceptable. Todos somos responsables de su protección y cuidado. Denunciemos.

- ✓ La familia es un entorno de protección y cuidado de la niñez y la adolescencia. Hagamos del aislamiento en casa una experiencia de amor y solidaridad. Juntos estamos mejor.

- ✓ La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil tienen devastadoras consecuencias en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Debemos responder con estrategias efectivas de prevención, detección y atención oportuna.

- ✓ El castigo físico o psicológico NO es una alternativa de crianza ni una forma de educar. Es violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Denunciemos.

PÚBLICA

- ✓ No permitas la violencia en la familia contra ningún miembro. Si eres víctima busca apoyo y denuncia. La violencia doméstica no es amor.

Prevención del suicidio

Tipología de actividades:

- Espacios de esparcimiento a través del arte cultural para la libre expresión de emociones
- Creación de espacios de interlocución dirigidos por el sabedor tradicional para la armonización de pensamiento en niños y niñas
- Espacios de identificación de vocaciones, actitudes vocacionales y potencialidades con relación a las actividades culturales
- Espacios de conexión con el medio ambiente y supervisados por el promotor y sabedor tradicional (en pro de una apropiación cultural)

El objetivo de estas actividades es poder generar en los niños y niñas un espacio de reflexión frente a:

- ✓ Las conductas suicidas son acciones realizadas con el propósito explícito o implícito de quitarse la vida, incluyendo cualquier intención, ideación o pensamiento que pudiera finalizar en la muerte, aún cuando no haya alguna expresión manifiesta. Ayudemos a identificar casos y busquemos ayuda oportuna.
- ✓ Toda conducta suicida es prevenible. Los niños y adolescentes expresan diferentes síntomas que son identificables y permiten una intervención oportuna. Son una población vulnerable. Estemos atentos.
- ✓ Hablar claramente del suicidio reduce el peligro de cometerlo y puede ser la única posibilidad que ofrezca la persona para la identificación de sus propósitos y de una intervención oportuna. Estemos atentos.
- ✓ Luego que un niño o niña adquieren el concepto de muerte pueden cometer suicidio y algunos toman la decisión a edad cada vez más temprana. Estemos atentos.
- ✓ La mejor estrategia de prevención del suicidio es acompañar, fortalecer capacidades individuales frente a situaciones críticas, escuchar e identificar señales de alarma, buscar apoyo, no estigmatizar, hacer seguimiento, brindar cariño y afecto, y comprender que necesitamos ayuda.

La articulación para la sostenibilidad



La articulación que se implementará en el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar, pretende busca activar el accionar de la familia, la sociedad y el estado para consolidar ecosistemas que garanticen los derechos y oportunidades de niñas, niños y sus familias.

¿En qué momentos se implementará una articulación?

- Gestión interinstitucional y social para la garantía de derechos de las niñas y niños.

PUBLICA

- Ante la prevención de vulneraciones de derechos de niñas y niños.
- Activación de rutas de atención ante la identificación de vulneración, amenaza e inobservancia de derechos.
- Para la prevención y promoción del desarrollo integral de las niñas, niños y .
- Para la búsqueda de oportunidades ante la implementación de proyectos de vida.
- Ante la búsqueda de oferta institucional para el desarrollo e implementación de mega tendencias.
- Para el apoyo en el desarrollo de actividades de cierre y/o actividades de días especiales que requieran articulación interinstitucional.

CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ

Tipología de actividades:

a. Juego de roles

b. Dramatizados

c. Acrónimos

d. Adivinanzas

e. Cuentos de la Región (enfocando los artículos de la Ley 1098 de 2006)

f. Situaciones simuladas y reales

g. Proyección de video didácticos y animados

Para el apartado del diálogo y reconocimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas dirigidas a la convivencia armónica de la unidad colectiva de las comunidades, la Asociación UDIC pretende realizar en un trabajo articulado con los sabedores tradicionales, comunidad y talento humano diseñar los espacios de participación para los niños y niñas donde se reconozcan acciones, valores ancestrales y actividades para la armonía del buen vivir, sana convivencia, cultura de la paz y la no violencia, en los diferentes espacios comunitarios de compartir y diario vivir.

Para la comunicación asertiva y convivencia pacífica, se incentiva el respeto por los lugares sagrados como fuentes de poder de conocimiento, el respeto hacia los mayores como portadores de sabiduría, cumplimiento de dietas tradicionales y respeto por el legado cultural.

Las problemáticas que afectan hoy en día al grupo poblacional de niños y niñas del territorio son muy variadas, y muchas de ellas surgen debido a los factores de riesgo latentes en las dinámicas provenientes de occidente, es decir, de los blancos. Entre las problemáticas que afectan directamente a este grupo poblacional, encontramos las Violencias de tipo intrafamiliar, Violencias Sexuales, Físicas y Psicológicas, así mismo, se experimenta un fenómeno de aculturación que va en creciente crecimiento debido a la ausencia de ofertas en cuanto a programas y proyectos que apunten directamente al fortalecimiento de factores de protección con Enfoque Diferencial. En ese orden de ideas, se identifican problemáticas como las tendencias suicidas, el consumo de Sustancias Psicoactivas, La deserción escolar, Bullying en el ámbito escolar, desconocimiento en cuanto a Educación Sexual y Reproductiva,

PÚBLICA

problemas de Autoestima y auto-concepto, ausencia de herramientas para Resolución de conflictos, Embarazos no deseados a edades tempranas, reconocimiento y gestión de las propias emociones e inteligencia emocional.

Por ende, teniendo en cuenta que se realiza un primer diagnóstico territorial se delimitan 5 clases de prevención de vulneración de derechos y se agrega un tipo de prevención (suicidio) teniendo en cuenta las características del territorio.

	Mitú	
Líneas de Prevención	**6 - 9 años**	**10 - 13 años**
Prevención de trabajo infantil	**X**	**X**
Prevención de reclutamiento, uso y utilización	**X**	**X**
Prevención de violencias sexuales	**X**	**X**
Prevención de violencias al interior de la familia	**X**	**X**
Prevención del suicidio	**X**	**X**

PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA

Tipología de actividades:

a. Juego de roles y actividades deportivas

b. Dramatizados

c. Cuentos de la Región (enfocando los artículos de la Ley)

d. Situaciones simuladas y reales en conjunto con la familia

e. Proyección de video didácticos y animados

A través de los ejercicios de promoción de la participación pretende instaurar en las niñas, los niños y un ejercicio de reconocimiento como sujetos de derecho, mediante ejercicios de participación de opinión, expresión, experiencias, reconocimiento de derechos, reconocimiento de entidades garantes de derecho presentes en el territorio y el reconocimiento de los Servicios que presta el Bienestar Familiar así como su aprovechamiento.

Por otro lado, es fundamental que las niñas y los niños, reconozcan los riesgos presentes en su territorio, así como la identificación de una vulneración de derechos y la prevención de estos riesgos. Se pretende que estos espacios se den dirigidos a las niñas, niños, y otros en compañía de sus padres y cuidadores, vinculando a esta como un entorno protector de derechos.

Con lo anterior, se pretende tomar acciones de acuerdo con la temporalidad y dinámica de la región de la siguiente manera:

- **Acción sin vulneración:** prevención.

PÚBLICO

- **Acción ante el riesgo representativo de ocurrencia de la vulneración:** identificación y activación de rutas.
- **Acción ante la presencia de la vulneración:** atención de entornos protectores y entidades competentes.

PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL)

Por otro lado, se establece una formulación de proyecto de vida, pues mediante este último se pueden identificas las habilidades, vocaciones y destrezas propias de cada niña, niño y adolescente. Estas habilidades se implementan en las diferentes actividades semanales donde se podrán desarrollar espacios de iniciativa comunitaria, toda vez que se apunta a un enfoque diferencial.



ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

Para la movilización social, la Asociación UDIC pretende para el fortalecimiento de proyectos de vida de los participantes de las diferentes comunidades, el uso de modelos, didácticas y acciones, provenientes de la crítica y el constructivismo social, con el fin de fortalecer la capacidad para analizar las situaciones que enfrentan las niñas y los niños en su cotidianidad y fortalecerlos como sujetos sociales y políticos, a partir del respeto por sus conocimientos y experiencias previas y su participación significativa en todos los ambientes de aprendizaje que genere el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar.



PÚBLICA

Resulta importante la utilización de dinámicas y actividades supervisadas por los promotores y líderes comunitarios en donde puedan recrearse aquellos escenarios comunes en la dinámica de vida indígena. Es por ello, que a través de diseño y creación de murales llevados a cabo por los mismo niños y niñas de las comunidades priorizadas, se pretende generar dinámicas de cambio frente a la prevención de riesgos y vulneración de derechos de niños y niñas.

En ese sentido, es importante que los niños y niñas participantes del programa como beneficiarios, puedan expresar en espacios de interlocución, sus necesidades e intereses, promoviendo enfoque de derechos y velando por que se garantice una vida y formación digna durante los primeros años de vida.

De igual manera, se espera aportar a la realización de los ejes de la protección integral a partir de la gestión realizada con las entidades y autoridades competentes para la garantía y cumplimiento de los derechos de los participantes del Programa en diferentes fechas conmemorativas celebradas por las entidades territoriales, en donde los niños y niñas puedan participar como:

ACTIVIDAD DE IMPACTO	FECHA EJECUCIÓN
Día internacional contra el reclutamiento forzado de los niñas, niñas y adolescentes	12-febrero
Día mundial del Síndrome de Down	21-marzo
Día mundial de concienciación sobre el autismo	02-abril
Día Internacional de la familia	15-mayo
Día internacional de los niñas víctimas inocentes de agresiones	4 de junio
Día mundial contra la trata de personas	30-julio
Día internacional de los pueblos indígenas	9-agosto
Día mundial para la prevención de embarazo no planificado	26-septiem
"Día mundial para la prevención del abuso Infantil"	19-noviembre
"Día Mundial por los Derechos del Niño"	20-noviembre
Día internacional de las personas con discapacidad	3-diciembre

COMPONENETE 2. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La articulación que se implementará en el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar, pretende busca activar el accionar de la familia, la sociedad y el estado para consolidar ecosistemas que garanticen los derechos y oportunidades de niñas, niños y sus familias.

Para ello se realiza un mapeo de oferta institucional inicial el cual pretende establecer un punto de oferta de derechos de niños y niñas:

MAPEO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.

Nombre de la entidad	Naturaleza		Nombre del enlace	Cargo	Datos de contacto del enlace
Gobernación del Vaupés	Pública	Departamental	Eliécer Pérez	Gobernador	gobernador@vaupes.gov.co despachodelgobernador@vaupes.gov.co
Gobernación del Vaupés	Pública	Departamental	Liliana Hernández	Secretaria de despacho	3203456315 secretariageneral@vaupes.gov.co
Gobernación del Vaupés	Pública	Departamental	Omaira Daza Acosta	Profesional Universitario	3115131810
Alcaldía de Mitú	Pública	Municipal	Carlos Enrique Penagos	Alcalde	alcaldia@mitu-vaupes.gov.co
Alcaldía de Mitú	Pública	Departamental	Soraida Hernández	Jefe de Talento Humano	3135927379
SENA	Pública	Nacional	Luz Empir Velásquez	Directora	3213576014 lvelasquezc@sena.edu.co

PÚBLICA

SENA	Pública	Nacional	Mirsa Mosquera	Orientadora Ocupacional	3127122207 mimosquera@sena.edu.co
Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación del Vaupés	Pública	Departamental	Daniel Ordoñez	Director	3136221410 idder@vaupes.gov.co
Instituto Municipal de Deporte y Recreación	Pública	Municipal	Karen Sastoque	Directora	3103294837 imder@mitu-vaupes.gov.co
Hospital San Antonio	Pública	Municipal	Johana Guevara	Gerente	hospitalmitu@hsam.gov.co
Hospital San Antonio	Pública	Municipal	Claudia Amézquita	Jefe de Talento Humano	3176483072

PÚBLICA

Por lo tanto, se pretende trabajar de manera articulada con las entidades el reporte de situaciones de amenaza o vulneración de derechos que impliquen la expedición de medidas de prevención o protección por parte de autoridades competentes de cada territorio (Defensores de Familia, Comisarios de familia, o en su defecto, Inspecciones de Policía y, en el caso de niñas y niños pertenecientes a pueblos indígenas, las autoridades propias) y la consolidación de políticas públicas de protección integral a través de la participación del ICBF en los Consejos Municipales de Política Social.

COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES DE NIÑAS NIÑOS Y SUS FAMILIAS

Con este componente se busca la creación y dinamización de redes físicas de los municipios para la protección integral de las niñas y los niños participantes del Programa.

Teniendo en cuenta la limitación de comunicación de la Región se opta por una atención netamente presencial así como la dinamización de redes. Por esta razón, el Programa hará uso de las herramientas comunitarias para la activación de redes sociales a favor de la prevención y protección integral en perspectiva de derechos, fortaleciendo los procesos y acciones que favorezcan la consolidación de redes socio-familiares propias, la reproducción de su cultura e identidad, en busca de la pervivencia física y cultural y el ejercicio de una cultura de derechos de las

Comunidades de Grupos Étnicos indígenas como sujetos individuales y colectivos de derecho en la sociedad mayoritaria, mediante acciones como:

- ✓ Identificación de medios de comunicación tradicional como el voz a voz, radiofonía, reuniones comunitarias, espacios de concertación, reuniones en las casetas comunales, trabajo comunitario.
- ✓ Posterior a su identificación se realizarán ejercicios con los niños y niñas donde serán portadores de comunicados alusivos a la protección de derechos y prevención de vulneraciones para esta misma población.

INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La propuesta incluye indicadores puntuales que se relacionen con cada objetivo para permitir la evaluación permanente en el logro de los objetivos como B (Bueno) R (Regular) y M (Malo), mediante un ejercicio de encuestas de satisfacción final aplicadas a un porcentaje de los beneficiarios más un ejercicio de auto evaluación por parte del mismo talento humano que implementó el programa, Aplicados en tres etapas (inicial, intermedio y al finalizar la atención).

TABLA 11. INDICADORES DE EVALUACIÓN/RESULTADOS

Estos resultados se aplicaran de manera trimestral, dando una medición estimada y implementando a su vez acciones de mejora dependiendo de los resultados obtenidos.

Módulos	**PROCESO**	**INDICADOR**		
Las niñas y los niños son sujetos de derechos	Conociendo mis derechos y mi proyecto de vida	B	R	M
Prevención para la protección	Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio	B	R	M
Convivencia, reconciliación y cultura de paz	Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia	B	R	M
Participación y acción colectiva	La participación y acción colectiva como derecho	B	R	M

Proyecto de vida (transversal)	Identificación de vocaciones en los niños y niñas indígenas	B	R	M
Encuentros vivenciales con las familias	Espacios de compartir intergeneracional	B	R	M

REFERENCIAS

ICBF. (2017). Resolución 1260. "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños y niñasdel Instituto Colombiano de Bienestar Familiar". Diario Oficial No. 50.166 de 5 de marzo de 2017.: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_1260_2017.htm

Ministerio de Educación (2021) Jornadas y Calendarios Escolares de Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-364691.html?_noredirect=1

Manual operativo, programa Generaciones Explora, dirección de Infancia-2020

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe- panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolesc encia_2018_-_2030.pdf

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y- población/proyecciones-de-población

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe- panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf

UNESCO (2017). E2030: Educación y Habilidades para el Siglo 21. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Habilidades-SXXI Buenos-Aires-Spa.pd

GAUDENCIO MARTINEZ GUTIEREZ
Consejero Mayor y Representante Legal ASOCIACION UDIC
C.C 18203442 de Mitú

PÚBLICA